

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 >
Extranjero, año..... 40 >

MADRID
JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 >
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 427
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

ORGANIZACIÓN DE UNA DIVISIÓN EN PIE DE GUERRA

Comenzando, como ayer prometimos, el estudio del interesante folleto, que sobre dicho asunto ha publicado el Estado Mayor Central, lo primero que hallamos es un prólogo tan lleno de sanas afirmaciones, que no mueren a publicarlo íntegro.

Quitarle palabras ó extractarlo nos haría variar su espíritu, por mucho cuidado que pusieramos en evitarlo.

Añadirle comentarios sería una falta de respeto á la firma que lo autoriza y al ilustrado juicio de nuestros lectores, que no necesitan guía para recorrer tan agradable camino.

PRÓLOGO

Entre las más interesantes cuestiones de organización militar que en España deben actualmente estudiarse y resolverse, se halla la que atañe á la constitución de una división en pie de guerra. Porque ya no tiene esta unidad el carácter que la distinguía durante el pasado siglo; alcanza hoy tan grande importancia, y en su composición hay tal complejidad, que apenas existe diferencia entre la división que ya figura en los ejércitos bien organizados y funcionó en la reciente guerra ruso japonesa, y el antiguo Cuerpo de ejército. Los regimientos de infantería doblaron en varios países el número de sus batallones, así como en mayor relación multiplicaron su eficacia, mereció á la creciente precisión y rapidez del tiro; se aumentó la fuerza de los regimientos de caballería para que en la división á que están afectos, puedan cumplir su importante y variado cometido; la artillería divisionaria, aún siendo más poderosa que antes el efecto del cañón, se amplió considerablemente, distribuyéndose entre las divisiones lo que en algunos ejércitos era artillería de cuerpo; las tropas de telégrafos, de ferrocarriles, de aerostación y otras auxiliares, que nacieron al par que los rápidos y modernos procedimientos de comunicación y de locomoción, se acrecen de día en día para satisfacer apremiantes necesidades; se alargan las columnas de municiones; las exigencias en punto á transportes son cada vez mayores, y por tales motivos el problema se complica en todas partes, agravándose más en España, donde la lentitud de anteriores avances hace menester ahora considerable impulso y una rápida transformación que nos permita colocarnos al nivel de los ejércitos modernos.

El examen de este asunto no puede, por lo tanto, eludirse, ni su resolución aplazarse. En todas las épocas se constituyeron los elementos armados sobre unas mismas bases generales que prevalecieron tras múltiples ensayos y experiencias; y así batallones, regimientos, brigadas, divisiones y cuerpos de ejército, se constituyeron con sujeción á idénticos principios, de modo que á cada unidad orgánica se ha opuesto siempre otra similar, para combatir en condiciones equilibradas.

La división, como hoy existe en nuestro país, y empleando para su paso al pie de guerra todos los elementos utilizables al efecto en las tropas de primera línea, es tan pobre, tan deficiente y tan escasa, que sólo podría alcanzar un efectivo aproximadamente igual al tercio del de una división extranjera; es decir, que necesitaríamos en caso de guerra tres divisiones para luchar con una enemiga.

Sin duda importa modificar en puntos esenciales nuestra legislación que, en orden al reclutamiento y á la proporción entre el activo y las reservas, por ejemplo, está anticuada por extremo; pero aun con este convencimiento y con el ánimo de proponer, previa madura reflexión, reformas indispensables, cree el Estado Mayor Central necesario efectuar un detenido estudio de cuanto actualmente puede realizarse, sin otras modificaciones que aquellas que permita el cumplimiento de las leyes vigentes.

Si únicamente en el concepto doctrinal hubiera de formarse el cuadro orgánico de una división en pie de guerra, podría este trabajo substraerse á cualquier linaje de antecedentes; mas como no se debe echar por tierra lo que es consecuencia de plausibles adelantos sucesivos, hechos al modo de mejoras ejecutadas en un edificio donde se aprovechan cimientos y gruesos muros, preciso es tomar en consideración los preceptos que regulan la organización actual del ejército.

El Real decreto de 2 Noviembre de 1904, dictado en cumplimiento de autorización legal concedida para reorganizar los elementos directivos y las tropas y servicios militares, establece que el pie de guerra de las diferentes unidades se acomode á las necesidades de cada arma ó cuerpo y al número de hombres instruídos que haya disponibles entre los contingentes que corresponden á los seis primeros años de servicio. A sus términos ha debido, pues, ajustarse el Estado Mayor Central en este estudio, cuyos fundamentos, desarrollo y conclusiones son fiel aplicación de los copiosos datos y elementos de juicio, bien examinados y depurados en su conjunto y

pormenores, de que ha podido disponer la sección 1.^a de este centro.

Para elevar al pie de guerra los efectivos de paz y movilizar las fuerzas de primera línea, según dispone el citado Real decreto, únicamente ha de tenerse en cuenta el número de soldados que recibieron instrucción militar, porque este número fija, en personal de tropa, el límite máximo de los elementos utilizables, á menos de reunir en las filas, con lo más escogido del ejército activo, á individuos incapacitados por falta de instrucción para nutrir las eficaz y provechosamente. Esto, no obstante, como la cuantía de aquellas fuerzas debe responder en primer término á las sagradas exigencias de la defensa nacional, parece ineludible que las tropas de primera línea, parte principal de las varias que, en escala descendente de actividad, forman el conjunto del ejército, no estén limitadas por el número que en hombres instruídos resulte disponible, sin que este número se acerque lo necesario para que aquellas fuerzas puedan alcanzar efectivos de guerra anteriormente fijados, en relación con los que tienen unidades análogas de otros ejércitos.

De este modo se evitará uno de los más graves defectos que hoy amenguan nuestra energía militar, originado por la pequeñez de los contingentes llamados á filas cada año, desde la terminación de las últimas guerras, y por la muy corta duración del tiempo de servicio en las dos situaciones de reserva; causas, una y otra, de empobrecimiento numérico, que nos llevará prontamente al lamentable extremo de carecer, no sólo en la reserva activa, sino hasta en la parte instruída de la segunda, de los hombres indispensables para elevar con ambas al pie de guerra los cuerpos de primera línea. A esta sensible situación nos aproximamos cada día más, conforme se acerca la terminación del compromiso militar de los contingentes que, durante nuestras luchas coloniales, fueron llamados para robustecer como fué posible las fuerzas del ejército.

Urge poner remedio á mal tan grande, buscando la manera de traer á filas, siquiera por breve plazo, mayor número de individuos. Solamente así el total de hombres dotados de instrucción militar será bastante para cubrir con la reserva activa y con parte de los reclutas en depósito, las exigencias del paso inmediato al pie de guerra de las unidades de primera línea, y para atender con el resto y con la segunda reserva, á la creación de nuevos cuerpos, á las necesidades de los de reserva y guarnición, y á las bajas que produzca el rápido desgaste que el curso de la guerra determina en las tropas llamadas desde luego á entrar en campaña.

Tal fin pudiera lograrse aumentando, ante todo, el número de años de permanencia en la reserva activa y en la segunda reserva, hasta poner la duración total del servicio militar al nivel que alcanza en los demás ejércitos, y llamando á la vez anualmente, para recibir instrucción durante un período bimensual, el necesario número de excedentes de cupo; procedimiento que ninguna perturbación produciría en cuanto á la parte económica toca, disminuyendo proporcionalmente el número de individuos presentes todo el año, y que permitiría sextuplicar en hombres instruídos el de aquellos que, por compensación, dejaran de cumplir la totalidad del tiempo de servicio en filas. Dable es realizar esta mudanza dentro de la vigente legislación y por ello se señala, aun no aceptuando el procedimiento tan ventajoso como el que pudiera obtenerse con reformas de carácter legal.

La explicación circunstanciada de las cifras que expresan la fuerza disponible en las varias situaciones que más ó menos directamente contribuyen á completar y entretener al pie de guerra de los cuerpos, armas y servicios del ejército, tiene, sin duda, lugar más apropiado que en estas consideraciones, en las diversas partes del trabajo que á cada uno de dichos asuntos se refieren.

Para estudiar los elementos componentes de una división orgánica en pie de guerra, se ha tomado por tipo la primera de nuestras divisiones, que se halla organizada del siguiente modo:

1. ^a Brigada (Madrid).....	Regimiento de Infantería, Rey núm. 1.....	Madrid
	Regimiento de Infantería, León núm. 35.....	Madrid
2. ^a Brigada (Madrid).....	Regimiento de Infantería, Saboya, núm. 6.....	Madrid
	Regimiento de Infantería, Vadrás, núm. 50.....	Madrid
Regimiento de Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería.....	Aranjuez.	
2. ^a Regimiento montado de Artillería.....	Madrid.	
1. ^a Compañía de la 1. ^a Comand. ^a de tropas de Admón. militar.....	Madrid.	
1. ^a Sección de la 1. ^a Compañía de Sanidad Militar.....	Madrid.	

El presente estudio tratará, pues, de la constitución que debe darse á cada una de las unidades expresadas, á los servicios que de ellas dependen, y á los demás or-

ganismos que necesita la división para marchar y combatir, terminando con las observaciones que de su total contenido puedan deducirse.

DE MARINA

Dícese que el ministro de Marina, convocará la crisis parcial del Gabinete, por razón de negarse á formar el presupuesto del ramo.

Y en verdad que tal noticia, no debe carecer de fundamento, basándose la negativa del Sr. Alvarado, ó la resistencia pasiva á presentar su presupuesto, en lo desbarajustado de los servicios del ramo de su dirección; desbarajuste que exige una reorganización completa, y tan radical, como radical es la diferencia entre el navío *Isabel II* ó el *Francisco de Asís*, que conocimos hace ya muchos años y los acorazados modernos, de los que, ni por asomo y para muestra tenemos uno sólo.

La sensible pérdida del *Reina Regente*; las constantes averías que en Cuba y Filipinas se registraron en nuestros barcos y escuadras; el viaje del *Carlos V*, que, comisionado para representar á España en los funerales de la reina Victoria, no llegó á su destino; la pérdida del *Cardenal Cisneros*, los desastres del *Mouriscot*, que quedó de los últimos en las regatas; todo en fin acusa un estado de desigualdad naval, que exige la más honda y radical reforma en los servicios de la marina militar.

Si de los desastres y manifestaciones de inferioridad de nuestra Armada, pasamos á la viciosa y nada justa y equitativa organización del personal, quedase ratificada esta nuestra opinión de ser de absoluta y urgente necesidad, una radical reforma de la que surja una escuadra y el personal necesario para cada servicio, desapareciendo privilegios é irritantes desigualdades que ni están justificadas por razón alguna, ni son convenientes al servicio de la patria.

El primer lugar, es preciso que aquí deje de ser privativo del Cuerpo general, el ocupar el ministerio del ramo en alternativa tan solamente con generales del Ejército y hombres civiles, pero siempre y de manera ocurrente, excluyendo á los generales y equiparados de los distintos cuerpos que constituyen el personal de la Marina.

También en el Consejo Supremo encuentra destino privativo el Cuerpo general, con exclusión absoluta de los generales de Infantería, Artillería é Ingenieros de la Armada, entregándose el cargo de gobernador del Ministerio á un jefe del Cuerpo general, que más en su papel estaría sobre la cubierta de un barco que dirigiendo la nave terrestre, que á manera de fardo del citado Cuerpo, representa el local del Ministerio.

Y no digamos de la preferencia que se hace de la Infantería de Marina, Cuerpo esencialmente militar y necesario, cuya escuela lleva muchos años cerrada cuando en la Escuela naval se admiten alumnos cuyo coste al Estado asombrará, el día que, partida por partidos, publiquemos los gastos que exige su mantenimiento é instrucción. En punto á consideraciones y méritos respetos, no hay que hablar. La marina forma antes que los soldados de Infantería de Marina, justificándose aquel dicho de un general de la Armada que decía que allí todo era confusión, todo desorden.

De aquí que el ministro de Marina señor Alvarado, comprendiendo lo difícil de reorganizar el ramo, y no conociendo como el Sr. Sánchez de Toca, procure basar una salida honrosa, como lo es esondarse con que el presupuesto es insuficiente para las necesidades de la Marina; esa con la que estamos conformes, pero haciendo la salvedad de que es más insuficiente aún, por lo mal distribuido, no siendo obstáculo lo mezquino de dicho presupuesto para que el fustoso Sr. Concas con la frescura que le caracteriza, concediese á porriello cruces pensionadas por servicios que sólo merecían cruz sin pensión, y declarase indemnizables no pocas comisiones innecesarias y que más que comisiones parecían licencias para veranear con gratificación.

Las reformas que necesita la Marina militar y los sabios que hay que corregir en ella son de tal naturaleza, que en realidad de verdad dudamos que haya un general de Marina que se atreva á abordar tan importante problema, que sólo un hombre civil tan conocedor del ramo como lo es el señor Sánchez Toca, pudiera resucitar los tiempos del marqués de la Ensenada, de Molins y otros ministros que, sin ser marinos, fueron los únicos capaces de reorganizar la Marina y mantenerla en un respetable estado.

Un ejemplo demostrará que el desconocimiento que del ramo tiene el Sr. Alvarado, permite, que de otro modo no se explica, se le ponga á la firma alguna Real orden como la que en el número 112, página 698, trae el *Boletín Oficial*, y cuya Real orden estaba en suspenso desde Febrero.

Trátase en ella de la reclamación que, por la parte de vestuario correspondía á la plaza de un Condestable, sumas que ya se habían abonado en dos departamentos por igual concepto.

Y lo triste del caso es, que no pocas ve-

ces los que debieran ser más justos y considerados con sus subordinados y tratar de beneficiarlos en lo que fuese de razón, son los primeros que los perjudican, determinando un estado de ánimo que allenta la vida de la interior satisfacción y trae descompuesta la Marina Militar, divorciándola de valiosos elementos dentro de ella misma, con perjuicio de todos.

El Rey, más demócrata que los ministros.

S. M. el Rey, ha recibido á una comisión de mineros á bordo del *Giralda* y los escuchó atentamente. Se hizo cargo de las quejas de los proletarios, los atendió con gran llaneza, sin ese énfasis de los ricachos y poderosos que envenenan los ánimos y agrían las pasiones, y les prometió interponer su influencia para que la huelga se solucionase.

Y claro está, nosotros nos alegramos de esa decisión del Monarca, que suma voluntades de proletarios, de desdichados aunque no queden en muy buen lugar los próceres que blasonan de demócratas.

El Rey, libre de toda mezquina pasión política y de todas las luchas económicas, se halla colocado en la mejor situación para ver con claridad en todos los asuntos y para solucionarlos con arreglo á la equidad, y seguros estamos que si insistiera él en todos esos que jamás se solucionarían aunque lo prometan cien veces los políticos, marcháramos de otro modo: España saldría del estancamiento en que le han metido nuestros políticos de bajo vuelo, más ambiciosos que estadistas.

Nuestra artillería en Cartagena.

La plaza de Cartagena como es sabido, tiene extraordinaria importancia comercial, industrial y militar, máxima cuando tiene en su seno un arsenal.

En tal concepto no es extraño que los gobiernos veagan preocupados de su artillado y defensas, pero más entendidas economías parece que son motivo de falta de personal obrero para el importantísimo servicio de las dos centrales eléctricas seccion terminadas y que sin una preferente atención pudieran quedar inservibles para la artillería de costa.

Sempre tuvo Cartagena celosísimos coronales comandantes de Artillería y muy ilustrado y entusiasta personal de jefes y oficiales, cosa tan general en un Cuerpo de tan brillante historia, pero los adelantos modernos y las aplicaciones al tiro y manejo de las piezas, estimulan cada día más á la oficialidad que mandada y dirigida hoy en Cartagena por un coronel de las condiciones del Sr. Sánchez Bernal, y auxiliado por un veterano personal pericial, digno de toda consideración han colocado aquella plaza en un estado de adelanto y de perfección en todo cuanto al servicio artillero se refiere, que puede asegurarse es modelo digno de imitación.

Plazas como Cartagena, Ceuta Mahón, Ferrol y otras de la Península y de Baleares y de Canarias, merecen los mayores sacrificios y que por ellas pase toda la juventud artillera antes de su ascenso á capitán.

DESDE GEUTA.

D. El *Africa Española*, tomamos lo siguiente:

«El ocaso de ayer». Descauto al teniente de alcalde Sr. Raggio. «Ayer tarde ocurrió en la Plaza de Abastos un suceso escandaloso, si los hay». «El teniente de alcalde D. Juan Raggio, cumpliendo con el deber que le impone su cargo de vocal de la Comisión de Mercados, después de visitar el Matadero, fué á la plaza y allí trató de repasar la carne que había adquirido un individuo. Al efecto ordenó que le siguiese á la caseta del repaso; hizo pasar la carne que el individuo llevaba y el peso resultó conforme con el que previamente manifestó el comprador». «Más, luego, al ser interrogado respecto al precio que le habían exigido por la mercancía, manifestó que por un kilogramo de carne de segunda le habían cobrado una peseta cuarenta y cinco céntimos en vez de una diez y siete, que es el precio marcado en el contrato para esa clase de carne».

«Tuvié el Sr. Raggio al puesto donde había sido expuesta la carne, y el tablero E. Gómez manifestó que era cierto cuanto el comprador decía; pero que si le había exigido mayor precio del prefijado, era porque el contratista le obligaba á hacerlo así».

«Tratando de averiguar la verdad, el señor Raggio hizo comparecer al contratista, quien, al ser interrogado prorumpió en insultos contra el teniente de alcalde citado, que, después de invitarle á que fuese más comedido en sus palabras, sin conseguirlo, ordenó la detención del contratista y dió cuenta del hecho al señor alcalde, quien transmitió el parte á la autoridad judicial de la plaza».

«El caso encaja perfectamente dentro del Código Penal. (Artículos 226 y 267)».

«Muy bien, Sr. Raggio!».

Siempre ha sido la colonia hebrea funesta en todas partes y el hebreo Coriat á que como contratista de carnes, deba referirse la noticia anterior, debía guardar más respeto y sumisión á nuestras autoridades y considerar y agradecer que en España no se trata á los judíos como los tratan los moros, que hacen de ellos y de sus familias ludibrio y escarnio.

El hebreo que no se subordine á las leyes españolas ó que pretenda erigirse en persona e, cuando son tan despreciativamente tratados en todas partes, que salga de nuestras posesiones y vaya á enriquecerse á otra parte á var si son tan condescendientes y buenos con ellos, como nosotros.

Las cartas que recibimos de Ceuta están unánimes en elogiar la conducta del General gobernador Sr. Sotomayor; conducta que por todos conceptos lo hace digno de la confianza más absoluta por parte del Gobierno interesado en mantener la autoridad del mando y el prestigio de las altas categorías militares, máximo cuando este prestigio está basado como en el caso presente con que se trata de tan distinguido general, en una brillante hoja de servicios y un público y general concepto de valer, acreditado, de ser aislada honradez y de ser firme en el mando y graciable en lo que pueda, según recomiendan nuestras sabias ordenanzas.

Plazas de Africa.

Los empleados de penales.

No hace muchos días que, con motivo del traslado de los presidios de Africa, hablamos de la difícil situación que se creaba á los empleados del ramo en las plazas de Ceuta y Melilla.

Menester es que la Sección correspondiente del Ministerio de la Guerra estudie el modo de que dicho personal, procedente de la clase de sargentos en su casi totalidad, sea empleado en servicios donde puedan ser útiles y no se les perjudique, antes al contrario, se procure mejorar su situación, pues llevan muchos años de servicios penosos y arriesgados, disfrutando mezquinos sueldos y sin esperanza de mejorar.

Las condiciones de un duelo.

Cuando se consierta un duelo que por circunstancias especiales se hace inevitable, debe procurarse, aun en casos de ofensa grave, siempre que el origen de ellas haya sido un fútil motivo, concertar el encuentro de manera que si es á pistola no sea rayada, ni la distancia de 15 pasos, sino lisa y á 25, con lo cual, disminuye la gravedad del resultado, aún cuando haya de combatirse hasta obtenerlo; esto es, hasta que uno de los dos combatientes quede inutilizado.

Es preciso penetrarse bien de la diferencia de energía con que choca un proyectil esférico á los 25 y á los 13 pasos. Nada más podemos, ni debemos decir sobre duelos motivados por ofensas graves.

Impresiones rápidas.

Un día en Granada.

Después de atravesar una llanura circundada de olivos, el tren se detiene en el pintoresco Albolote y descendimos en toda su extensión la hermosa Granada cantada por los poetas y estudiada por los sabios de todos los países.

Varios gitano, sucios y casi desnudos que se aproximan al andén, distraen nuestra atención implorando una limosna en tono plañidero.

La vega famosísima, toma el aspecto de sus días de esplendor. Como dice acertadamente el ilustre cronista Francisco Valladar, «Hoy tal vez estamos en el principio de la regeneración de Granada». En efecto, la población continua extendiéndose por la llanura, donde nuevas é importantes industrias, parecen ser venturoso anuncio de prosperidad, pero... Granada ha perdido en gran parte su carácter artístico y no tiene nada de monumental por lo que se refiere á construcciones modernas. Sobre las casas moriscas y andaluzas que caracterizaban los barrios mudéjares, se alzan hoy ó las modernas *anquelarias*, donde habitan los humanos del siglo de las luces, ó los escombros y las minas, como en el Alhambra, legítimo orgullo de los granadinos.

Tampoco se encuentran en Granada, esas callejuelas misteriosas de Sevilla, en vueltas en el más venerable sosiego, donde se respira una calma sedante, una paz, que en un punto apocian nuestros enardecidos nervios que diría Azorín.

Una onesta llena de piedras y cascotes, y en la que aún hay polvo del tiempo de B. Abdúl, nos conduce al maravilloso palacio árabe, á la sin par Alhambra, legítimo orgullo de los granadinos.

«Quién no ha oído hablar de la Alhambra de Granada? Dicho monumento merece una visita muy detenida y una extensa descripción digna de una pluma competente é ilustrada, y no disponiendo del tiempo suficiente y mucho menos de los conocimientos indispensables para hacer resaltar las innumerables bellezas que la Alhambra encierra, nos limitaremos á consignar que siempre conservaremos un recuerdo imborrable de esta visita tan original como interesante».

Soy el jardín delicioso Coronado de hermosuras; Reconocese en el brillo Y gala que nos circunda...

Estudios Superiores de Derecho Penal y Antropológico.

El ministro de Hacienda no ha recibido hoy a los periodistas por haberse ausentado de su despacho a las doce de la mañana.

Información de Marina

Le ha sido concedido durante un año la situación de excedente al tercer comandante D. Francisco Arriaga Jacon.

Se ha dispuesto se aumenten al cargo de los buques Petayo, Carlos V, Princesa de Asturias, Rio de la Plata, Escrimadora, Reina Regente, Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa, Ponce de León, Girald, Lepanto y Navitlan...

La Junta administrativa del arsenal de la Carraca para 4 pública subasta la ejecución de las obras de reparaciones necesarias en la iglesia parroquial Castrero del departamento, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Capitanía general del departamento y en la Comandancia de Marina de la provincia.

Ascenso á coronel.

Entre los ascendidos últimos meses á coronel, figura nuestro distinguido amigo don Luis Abella, que tan brillantemente desempeñaba su empleo en el regimiento de Murcia y en la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Pontevedra.

REVOLUCIÓN EN CUBA

Periódico revolucionario. Combate. Paris 5. Comunican desde la Habana que el periódico La Lucha se ha declarado en favor de los insurrectos, cuya causa defiende.

El temporal.

EN MADRID Durante el día de ayer, hasta bien entrada la tarde, el cielo estuvo casi despejado de nubes y lució el sol.

Una mujer en peligro.

Anteanoche, cuando llovía con mayor fuerza, una mujer de veintiséis años, llamada Elvira Campos y Antúnez, transitaba por la carretera de Carabanchel con dirección á Madrid.

Las huelgas.

EN BILBAO La huelga vencida. Bilbao 5. Las noticias recibidas en los centros oficiales acerca de la huelga, son optimistas.

EN SANTANDER

Fin de la huelga. Santander 4. Puede considerarse terminada la huelga. Hoy han trabajado más obreros que los días pasados.

EN AVILA

El alcalde ha celebrado varias conferencias con la comisión de huelguistas, comprometiéndose éstos á abonar en vez de la indemnización, 200 pesetas á la casa de Misericordia y á comprar al Ayuntamiento el

gsnado que tenía adquirido en previsión de que continuara la huelga.

Mañana han quedado en firmar las bases de arreglo, con lo cual puede darse por terminada la huelga.

Los albañiles de Madrid.

La votación de anoche. En el centro de la calle de Relatores continuó anoche la votación de los albañiles con el siguiente resultado:

DE MARRUECOS

Mr. Gamara, ministro de los Estados Unidos en Tánger, presentará en breve sus credenciales al sultán, saliendo la misión para Fez el próximo día 16.

Los albañiles de Madrid.

En esa reunión se dará cuenta del resultado de la votación y se marcará la línea de conducta que se ha de seguir.

Los albañiles de Madrid.

En el Centro obrero de la calle de Relatores se reunieron anoche los individuos pertenecientes á los distintos oficios del ramo de construcción.

ESTADO DE SITIO

Santiago (Chile) 5. A petición de Riesco, el Consejo de Estado ha proclamado el estado de sitio en la provincia de Valparaíso, por un plazo de treinta días.

LOS REYES EN BILBAO

A las dos han comenzado las regatas. El rey embarcó en el balandra Mauriscalco. Después asistieron los reyes al Club Náutico del Abra, donde se bailó un espléndido coctilón.

DESDE SAN SEBASTIAN

El presidente del Consejo de ministros, acompañado del Sr. Gallón, ha estado esta mañana en Miramar, cumplimentando á S. M. la reina madre y hablando acerca de la fecha en que regresarán los reyes de Bilbao.

EN ARANJUEZ

Ayer, á las siete de la tarde, ha descargado sobre esta comarca una horrosa tormenta acompañada de torrencial aguacero que convirtió las calles de la población en esudaloso río, inundando el patio y galerías de la casa de los infantes, cuyos vecinos tuvieron que entrar en hombros, en estallos y carruajes.

HEROÍSMO DE UN MAESTRO

Pocas veces la vida real con sus tristezas tiene que registrar algo que conmueva, tanto como lo que la prensa de la capital de Francia llama la tragedia de Vincennes, acaecida el jueves último.

Desde Granada.

Se ha descubierta en una acedra que que atraviesa la cacería de las Pías, propiedad de D. Manuel Huertas Leyra, y muy próxima á la estación de ferrocarriles del Sur de España de esta ciudad, el cadáver de un hombre en estado de putrefacción y presentando señales de haber sido muerto violentamente.

Desde Granada.

Se ha descubierta en una acedra que que atraviesa la cacería de las Pías, propiedad de D. Manuel Huertas Leyra, y muy próxima á la estación de ferrocarriles del Sur de España de esta ciudad, el cadáver de un hombre en estado de putrefacción y presentando señales de haber sido muerto violentamente.

Desde Granada.

El cuerpo descansaba en el suelo sobre el lado izquierdo, teniendo todo el lado derecho destrozado y huellas de mordiscos de

animales, hiriéndole por completo el brazo del mismo lado.

Cerca del cadáver recogió el Juzgado una pistola de dos cañones con una cápsula vacía, cuyo calibre de 12 milímetros concuerda con el proyectil que se encontró alojado en el cráneo del cadáver.

La cuestión religiosa.

El corresponsal del periódico francés Le Matin ha celebrado en Barrioz una entrevista con el conde de Romanones, tratando en ella de la llamada cuestión religiosa.

EJEMPLO QUE IMITAR

El público se va convenciendo de la infabilidad de los mitos y de los repeses que hacen, cuando los hacen, los tenientes de alcalde, para combatir la rapacidad de algunos fabricantes de pan y ha emprendido una nueva táctica que á juzgar por las señas que de sus resultados se tiene, promete ser eficaz.

De los Estados Unidos.

POBLACION MOVIBLE Una de las peculiaridades que han llamado más la atención en el terreno de California, la constituye el hecho de que la población de San Mateo se encuentra hoy á doce pies de distancia más cerca de San Francisco de lo que se hallaba antes del accidente sísmico.

De los Estados Unidos.

LA CONVERSION DE M. GAGE El ex secretario del Tesoro en la Administración McKinley, Mr. Lyman J. Gage, quien además de su posición política la ha ocupado muy alta en el mundo financiero, acaba de sorprender grandemente á sus amigos y al público americano, asociándose á la secta religiosa filosófica que, bajo la dirección de la señora Tingley, tiene establecido su cuartel general en Point Loma, California.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

La cuestión religiosa.

El corresponsal del periódico francés Le Matin ha celebrado en Barrioz una entrevista con el conde de Romanones, tratando en ella de la llamada cuestión religiosa.

EJEMPLO QUE IMITAR

El público se va convenciendo de la infabilidad de los mitos y de los repeses que hacen, cuando los hacen, los tenientes de alcalde, para combatir la rapacidad de algunos fabricantes de pan y ha emprendido una nueva táctica que á juzgar por las señas que de sus resultados se tiene, promete ser eficaz.

De los Estados Unidos.

POBLACION MOVIBLE Una de las peculiaridades que han llamado más la atención en el terreno de California, la constituye el hecho de que la población de San Mateo se encuentra hoy á doce pies de distancia más cerca de San Francisco de lo que se hallaba antes del accidente sísmico.

De los Estados Unidos.

LA CONVERSION DE M. GAGE El ex secretario del Tesoro en la Administración McKinley, Mr. Lyman J. Gage, quien además de su posición política la ha ocupado muy alta en el mundo financiero, acaba de sorprender grandemente á sus amigos y al público americano, asociándose á la secta religiosa filosófica que, bajo la dirección de la señora Tingley, tiene establecido su cuartel general en Point Loma, California.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

De los Estados Unidos.

MILLONES á GRANER De los 880 millones de dollars que ha votado el Congreso americano para el próximo ejercicio económico, 42 millones se destinan al Canal de Panamá para la prosecución de los trabajos y compra de material y equipo; diez son para los gastos inherentes á la creación del nuevo Estado de Oklahoma, otros diez para la construcción de nuevos edificios federales en todo el país y cinco millones los reclaman los créditos y gastos originados por la catástrofe de San Francisco. Aparte de estos 67.

millones para atenciones extraordinarias, si bien la del Canal de Panamá pasa ya a ser permanente y lo será por muchos años, los 813 millones restantes representan los presupuestos ordinarios.

Aunque están incluidos en esa suma 57 millones destinados al fondo de amortización de la deuda, ésta puede ejecutarse ó no: en todo ó en parte, á discreción del secretario del Tesoro, de quien depende en absoluto la destinación de los fondos excedentes en caso para efectuar dicha amortización.

También es de notar que los créditos aprobados para el canal istmico se dividen en 25 millones para el año próximo y 17 que quedaron de déficit en el presupuesto del año anterior, dando el total de 42 millones ahora aprobado.

Los ingresos del año venidero se estiman en 782 millones y á este total contribuye el ramo de correos con 182 millones. El presupuesto del año que acaba de terminar arroja un superávit de 25 millones, que pasan á aumentar las 175.366.000 libras existentes en la Tesorería el 30 de Junio. La renta de aduanas aumentó de 263 millones en 1905 á cerca de 300 en 1906.

El aumento total de los gastos en los tres años de la Administración Roosevelt es de 94 millones, gran parte de los ha ido engrosar los presupuestos de Guerra y Marina, particularmente el último.

De los 10 millones dedicados á edificios del Gobierno se destinan 900.000 libras á la Aduana de Boston, y Nueva York obtiene 50.000 libras más para su Aduana y 350.000 libras para el edificio de ensayo y aquilatación de metales.

REVISTA NAVAL

En los últimos días de Agosto se verificó en Oster Bay, residencia veraniega del presidente Roosevelt, la revista naval de mayores proporciones que se ha presenciado hasta ahora en aguas americanas. Tomó parte en ella todo el escuadrón del Atlántico bajo las órdenes del contralmirante Evans. Dieciocho cruceros y navíos de guerra constituyen esta escuadra y el jefe de la nación solemnizó el acto con su presencia.

EDIFICIO COLOSAL

Están completos y aprobados ya los planos del edificio que se propone construir en esta ciudad la Compañía manufacturera de las máquinas de coser conocidas en todo el orbe con el nombre de Singer. Dicho edificio ocupará el área de terreno situado en la esquina de Broadway y Liberty, tendrá la forma de una torre con 41 pisos de elevación, siendo así la construcción más alta que exista en el mundo.

INMIGRACION

En el informe oficial que acaba de publicar el Departamento de Inmigración, se deja constancia de que en el año fiscal que terminó el día último de Junio, pasaron por El Islant 1.062.054 almas, ó sea un 199.054 más que en el año anterior. Al mayor número proviene del Sur de Italia y alcanza á 222.606; en segundo término vienen los hebreos con 125.000. El valor en dinero traído por todos ellos es de millones 89.000, 7.835 fueron deportados.

GUARDIA CIVIL

EL HABER DEL GUARDIA CIVIL

El verano de los políticos toca á su fin. Muy pronto regresarán á Madrid todos los ministros y con su vuelta consolidarán sus trabajos preparatorios para la confección de los diversos presupuestos parciales que cada departamento hace.

Como es sabido, el correspondiente á la Guardia civil, ya acordado con el del ministerio de la Gobernación, pero tiene fadole tan especial, que no sigue el trámite de los otros. El Director del Instituto es quien lo confeccionará, pasando por Guerra y terminando en la Gobernación. Por tanto, ante la proximidad de que empieza á bajarse cifras y conceptos en la Dirección, no queremos dejar pasar la ocasión de pedir una vez más se busque medio de aumentar el haber del guardia civil.

En el presupuesto anterior se aumentó un real en él, pero esto es un insignificante sin que sea necesario buscar argumentos que lo demuestran. Sólo si queremos hacer fijar la atención del general Sánchez Gómez en un hecho elocuente.

Estos días se está votando en Madrid por las diferentes sociedades del trabajo, si procede que los albañiles vayan ó no á la huelga general. El resultado de la votación hasta la fecha, es que sí, y en esta futura huelga, no se van á ventilar reivindicaciones morales, indolente entre obreros y patronos ó cualquiera de esas cuestiones que con tanta frecuencia surgen entre el capital y el trabajo.

Lo que se ventilará en ella es bien sencillo, los albañiles considera insuficientes los jornales actuales en proporción á las horas de trabajo y quieren, aprovechando el capital con que cuentan en sus cajas de resistencia, hacer pasar á los patronos por las horas caudinas.

Ellos van á declararse en huelga presentándole el siguiente dilema. O me aumentas el salario ó no cuentas conmigo. Como la huelga de albañiles llevará aparejada la de otros oficios, y á toda huelga acompañan las correspondientes alteraciones de la vida normal, las autoridades tendrán al fin que intervenir y de la intervención saldrán concesiones por una y otra parte que se reducirán como es natural al aumento del jornal, sea poco ó mucho.

Y es curioso apuntar un dato. Los jornales actuales de los albañiles madrileños oscilan entre 14 y 18 reales. Por jornada de ocho horas, cantidad que dichas clases consideran insuficiente para su vida material.

Y ahora con este dato, díganse si no tienen razón sobrada los beneméritos individuos del Instituto, para pedir se les aumente su haber. Si con catorce reales no puede vivir un albañil que con una blusa, un pantalón de pana y unas alpargatas está listo, ¿cómo puede vivir un guardia civil que no puede soñar llegar á nusea á disfrutarlo?

Por añadidura tiene que costearse un costoso uniforme y hacer determinados gastos anexos al servicio que presta. ¿Es pedir gollerías repetir una y mil veces que el haber debe aumentarse? No.

Estamos seguros que si el país supiera lo que gana un guardia civil se asombraría. Pero no lo sabe, porque sus políticos desconocen las necesidades del Instituto y no hay quien en el Congreso ó en el Senado se levante, para desearlo al país por medio de sus representantes.

Desgraciadamente los directores generales del Cuerpo no fueron nunca políticos, y por consiguiente su buena voluntad se estrella siempre ante aquéllos. Claro está que en esto como en todo hay excepciones. El general Sánchez Gómez ha demostrado su férrea voluntad, y gracias á ella el aumento de un real se llevó á efecto. No debe cejar en su empeño, y en los próximos presupuestos pedir un nuevo aumento.

Si no lo consigue, por lo menos el país sabrá que los Guardias civiles tienen un haber casi igual al de un peón de albañil. Y esto no puede ni debe ser.

CARABINEROS

LOS SUBOFICIALES

Muchos y muy competentes escritores dedican en estos días preferente atención al tan debatido asunto del porvenir de los sargentos del Ejército en general, y todos, absoluta unidad de criterio, se muestran conformes en reconocer que una de las primeras reformas que debe ponerse en práctica el general López Domínguez, es la relativa á la creación de los suboficiales que ya con el nombre de sargentos brigadas se propuso establecer el actual ministro de la Guerra hace veinte años próximamente.

Nunca mejor ocasión que ahora para implantar una reforma que está favorablemente juzgada por la opinión y que han sido varios los ministros de la Guerra que se han propuesto realizarla.

Pues aparte del alto puesto que en esta Gobierno desempeña el general López Domínguez, hay que tener en cuenta que se acerca la fecha en que, con arreglo al Tratado de la Conferencia de Algeciras, España ha de enviar suboficiales al territorio de África; y si no se quiere que hagan mal papel al lado de los que irán de Francia, no es justo que se destinen de aquí sargentos ni tampoco segundos tenientes.

Coplamos siempre del extranjero lo que es malo, lo que es perjudicial y de las cosas buenas que existen en otras partes no se hace aquí ningún caso.

¿Por qué, y al igual de lo que sucede en Alemania, Italia, Rusia, Francia y en otros países, no han de recompensarse los méritos y especiales circunstancias que concurren en nuestros beneméritos sargentos, creando el empleo de suboficial, ó como se quiera llamar, puesto que el nombre es lo de menos, para que aque aquellas veteranas clases puedan aspirar á otra situación mejor que la que ahora tienen reservada?

En Alemania, según La France Militaire, existían en 1905 80.000 suboficiales, casi todos reenganchados. Y en Italia se creó, hace algún tiempo, el empleo de mariscal superior al suboficial, clase la primera que se nutre con las de este último empleo que cuenta doce años de servicio.

Una cosa análoga puede y debe hacerse aquí en España, con objeto de elevar el espíritu de las clases de tropa, tan decaído hoy por su obscuro porvenir, estimulándolas al estudio y constancia en el servicio, con objeto de que puedan alcanzar la debida recompensa, puesto que ahora tienen que conformarse con retirarse de sargentos y aun de cabos, según les sucede á muchos de los de Carabineros, viéndose, con amarga tristeza, como otros más desafortunados, en mejores tiempos y siendo de la misma procedencia, alcanzaban, por lo menos, el empleo de capitán.

Y téngase entendido, por último, que de no llevarse á la práctica esta mejora de que tratamos, cuantas disposiciones se dicten concediéndoles á los sargentos destinos civiles, premios de reenganche, de continuación y demás señuelos para retenerlos en filas, no producirán jamás el buen resultado que habría de obtenerse si se les otorgara dentro de filas, el porvenir á que tienen indiscutible derecho.

Armando Atmósfera.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

D. San Sebastián comunican estas importantes manifestaciones políticas, hechas por el jefe del Gobierno, y que son una rectificación completa á cuantas manifestaciones hacen algunos periódicos:

«Soy el primer asombrado ante las informaciones que transmiten de Madrid. No he recibido la dimisión del Sr. Laserna del cargo de director general de los Registros, ni sé por qué ha de suviármela á mí, cuando su jefe inmediato es el ministro de Gracia y Justicia.»

Es mi asombro mayor en lo relativo á los rumores que circulan respecto á una crisis inmediata, y acerca de tales rumores he de manifestar con franqueza que, si la crisis fuese para mí sólo, lo celebraría.

No hay nada añadido—que justifique la crisis, cuando los ministros coinciden con perfecta armonía en los juicios referentes á las diversas cuestiones de actualidad.

No sé si alientan rumores de crisis. La última reunión se celebró estando aquí el conde de Romanones.

La reunión fué cosa natural al hallarse en San Sebastián varios ministros.

Nada de particular tiene que asistiese á dicha reunión el Sr. Canalejas, quien llegó al Hotel Palais acompañado del conde de Romanones.

Respecto de la cuestión religiosa, el Gobierno tiene acordada una línea de conducta que debe seguir.

El Gobierno se presentará á las Cortes tal como se halla constituido, aunque usted sabe que en política ocurren muchos casos imprevistos; pero, repito, no espero que geya crisis, ni siquiera parcial, y si esta crisis parcial fuera sólo para mí, vuelvo á decir, lo celebraría.

En cuanto á las declaraciones que se atribuyen al ministro de Gracia y Justicia respecto á la cuestión religiosa, creo las opiniones particulares suyas, pues debo insistir en la afirmación de que el Gobierno tiene sentada su conducta acerca de la cuestión religiosa.

No comprendo el fundamento de esa información, transmitida desde Madrid.

Ayer se decía que pensaba yo ir á Madrid á presidir un Consejo de ministros, cuando yo no he tenido semejante propósito, por no considerarse necesario dicho Consejo, toda vez que habiendo estado en San Sebastián casi todos los ministros, hemos aprovechado la ocasión para cambiar opiniones, y por tanto, no hay nada de particular que haga recurrir á la celebración de un Consejo de ministros en Madrid, como ayer tuve ocasión de manifestar.

Respecto á los rumores propalados habiéndose de una próxima crisis para sustituirme en la presidencia del Consejo de ministros el señor Canalejas, repito que nada hay que la haga esperar, pues entre los ministros reina perfecta armonía, y yo marcho de completo acuerdo con el señor Canalejas.

Me pregunta usted mi opinión acerca de si firmaré la próxima combinación diplomática, y no creo haya inconveniente para ello, si el Rey no se opone.

Dicen que la provisión de la Embajada del Vaticano constituye el caballo de batalla de la futura combinación diplomática, y yo no lo creo así.

Respecto á la persona más indicada para desempeñar dicho puesto, declaro sinceramente que soy partidario de que se otorgue á un hombre político, á ser posible ex ministro; y al preferirlo á un diplomático, me pare á ello en que los diplomáticos tienen la costumbre de sustentar el criterio del Gobierno cuya negociación apoyan mientras que los hombres políticos están obligados á hallarse completamente identificados con los ideales del partido que representan.

Nadie puede, sin embargo—continué diciendo después de una breve pausa,—aventurarse acerca del nombre de la persona que resulte agraciada con aquel importante puesto.

Me pregunta usted mis impresiones respecto á la duración de la jornada en San Sebastián, y á eso podría contestarle que el Rey ha manifestado el propósito de permanecer en esta ciudad mientras duren las pruebas del concurso hípico. Hacla el 24 ó 25 del actual irán los Reyes á la Granja, permaneciendo en esta Real Sitio hasta la apertura de las Cortes, que creo será del 15 al 20 de Octubre.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Concediendo ocho días de licencia á Leopoldo López, Primitivo González, Antonio Fernández, Juan Merino, Francisco Dacal y Honorato Salas; diez á Manuel Díez, Gabriel Tiesira, Dámaso Eslava, Angel Rico, Juan Moro, José Macián, Idefonso Corrajo, Pedro Mora y Alejandro Esteban; doce á Mateo Juez y Julián Mora, y treinta á Bautista Arno.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Guadalupe á Mariano Martínez; para Murcia á Francisco Esbano; para Coruña á Juan Díez; para Avila á Marcelino González; para Granada á José Puertas, y para Barcelona á Bonifacio Horrozo.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Francisco Durán, Victoriano Hernández y Manuel Pérez Cerezo.

Se accede á lo solicitado por el cabo Ramón Gil Ramos y carabineros Manuel Estevez y Manuel Losada.

GACETA

SUMARIO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á José Serret, vecino de Amposta, las 1.500 pesetas que depositó para redimir de servicio militar activo á su hijo adoptivo Eugenio Gil Blas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el título de Contador mercantil sea indispensable para poder efectuar los ejercicios del grado de Profesor mercantil.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por el choque de un tren con unos vagnes.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes de Agosto último.

Relación.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes de Agosto último.

Subastas para la amortización de acciones de obras públicas y de carreteras.

Otra para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos Instrucción pública.—Subsecretaría.—Obras

inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual, correspondientes al primer trimestre del año 1906.

Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Córdoba, correspondientes al año de 1907.

Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Administración provincial.—Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.—Subasta para la ejecución de las obras de reparación en la iglesia parroquial castreña de este Departamento.

Rehimiento Infantería de Asturias núm. 31.—Relación de los individuos que, habiendo pertenecido al tercer batallón de este regimiento, pueden presentarse á recoger el pase de segunda reserva.

Escuela Superior de Industrias de Cartagena.—Curso para proveer tres plazas de Ayudantes meritorios sin sueldo.

Administración de Hacienda de la provincia de Cáceres.—Relación de los médicos que se previó de patente para el ejercicio de su profesión.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Toledo.—Subasta para contratar el servicio de limpieza pública de esta ciudad.

Ayuntamiento constitucional de Alajar.—Concurso para la adquisición de dos edificios con destino á las Escuelas públicas.

Ayuntamiento constitucional de Bóveda.—Concurso para proveer la plaza de secretario de esta Ayuntamiento.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana 7.—San Juan Eupaisio, Lozote, Anastasio, Nemorio, Adriano, Evorcio, Augustal y Panfilo.

La misa y oficio son de la octava de la Consecración de la Catedral de Madrid, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en Santa María.

Correspondencia particular

S. A.—Gorona.—Recibí carta y librazas de la Prensa.

F. M. M.—Valencia.—Por correcc, obque, el cargo á que se refiere era fracción de trimestre.

R. F.—Ezije.—Recibí carta, conforme.

F. V.—On—nos.—Conforme.

A. S.—Puerto de Cabres.—Recibí librazas.

G. Q.—Tarragona.—Conforme, liquidación.

M. V.—Zaragoza.—Recibí los sellos que cambiar, haré cuanto pueda.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El bsteo.—Los moqueteros (estreno).—Los Campos Elisios.—El Dño de los Africanos.

APOLO.—A las ocho y media.—El pobre balbucena.—La revoltosa.—La pitanzza y el noble amigo.—El pollo Tejada.

CÓMICO.—A las siete (sección vermuth).—La gatita blanca, Sección cinematográfica.—La taza de té. El plato del día y el ratón.—El arte de ser bonis.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—Películas de Alta novedad y aparato de último modelo.—La simpática bailarina «Pilarcili» notable trío «Stus».

RECORO SALAMANCA.—1 Ayala 1.—Cine-matógrafo y patines. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarriados de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los micróscopos y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

TEATRO FANTASTICO (Segasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, peluquera grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

RECORO ARGUELLES.—Ferraz núm. 28.—A las nueve de la noche. Jardín, Banda militar, Soating Rhing, Tiro al blanco las concurrencias «Hermanas Grandio». Debut de la «Petit Alvarez». El notable y esplendísimo señor Medina.

Preferencia, 25 céntimos.—Entrada general, 10 céntimos.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8). Películas interesantísimas de actualidad.—Números sonarzonales.—El notable ventrílocuo Sr. Sanz.—Resparación de Mrs. Poule y Jenny.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardito

—Tienes razón, padre—respondió Pablo con una calma que contrastó singularmente con la exaltación pasajera que le había animado un instante, tomando su semblante una expresión de dulce serenidad.—Tienes razón, lo confieso; mira lo que te decía... ara por tu bien: ahora que me has probado que no puedes eximirte de tu suerte... seré razonable.

Pedro no comprendía adónde iba á parar, pero se le paría el corazón.

—Creo que no desconocerás una cosa; Aligo ha muerto, y yo, después de tu muerte, tendré que dejar la marina como hijo de un condenado y retirarme á vivir no sé dónde. Mas ¿cómo he de vivir? Confiesa, padre, confiesa como marinero leal, que sería yo un loco si pensara siquiera en sobrevivirte.

—Pablo...—exclamó Pedro asustado.

—No... figúrate que yo, hijo tuyo, fuese condenado á muerte... ¿me sobrevivirías tú?—preguntó Pablo.

—Oh, Dios mío!

—Padre, en nombre de mi madre, te suplico que hables con franqueza y me digas lo que te diete el corazón. Vamos, padre, ¿me sobrevivirías tú?

Pedro no contestó y ocultó la cabeza entre las manos, dejando oír un gemido oruel.

—Ya estaba seguro de eso; no podía tener otro pensamiento diferente del tuyo. Además, no viviría, porque ya ves qué enfermizo estoy; me volvería loco... más vale morir contigo. Mira, padre; hoy te juzgan y mañana... Pues bien, mañana, padre, lo mismo que si estuviéramos en el fuego de un combate; el padre y el hijo estarán al lado uno del otro y caerán al mismo tiempo. Te pregunto si podría y desear ni simbiolizar otra cosa, si no debe ser éste el fin de mi vida... Pero, respóndeme, padre... ¡Dios mío! ¿Qué semblante tan triste y tan serio! ¿Por qué es eso? Al menos mira á tu Pablo—dijo apartando del rostro de su padre las manos con que se cubría.

Pedro experimentaba una emoción imposible de describir, porque comprendía el daseo de su hijo. Conocía que para este niño la vida era imposible, porque calculaba que en el caso de Pablo no titubearía él un momento.

—Pero, dime, padre; yo no sé... se me va la cabeza y me salta el corazón... Ya ves... que... y... padre.

Palideció, cerráronse sus ojos y cayó desmayado en los brazos de Pedro. No era extraño: las privaciones de la balza y el pesar lo tenían sumamente débil, y hacía cuando más ocho días que se levantaba

jugó los ojos, y tomando el sombrero dijo al oficial con voz firme é impotente: —Vamos, señor.

Los pasos de la guardia se hicieron sentir en la batería.

Así que llegaron junto á la cámara del consejo, echaron armas á tierra haciendo un ruido sordo, y Pedro, acompañado de dos hombres, entró.

Durante este tiempo, Gasiano, aprovechándose de la debilidad y el desmayo de Pablo, lo condujo á tierra ayudado por algunos marineros.

CAPÍTULO L

DESPEDIDA

Un padre es el único Dios en la tierra. Ernesto Legouvé.—Palabras raras.

En una de las cámaras del buque, débilmente iluminada por la abertura de un portezuelo que dejaba penetrar en ella un pálido rayo, estaban reunidas dos personas: Pedro Huet y Pablo.

Pedro, sentado delante de una mesa cubierta de papeles, no dejaba ver la menor emoción; Pero Pablo, en un estado de estupor horroroso, tenía cogidas las manos de su padre, fijando en él sus ojos, que en razón de su extrema debilidad parecían más abiertos, porque Pablo estaba enteramente desconocido y cambiado en fuerza de padecer.

—Padre—decía el niño—padre... ¡es im-

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquila caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

— Marca registrada —

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 13, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornua, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba 6 Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba 6 Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo en el trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industrias y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos. Mereced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizante y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Dibujos para hacer

Bordado inglés, brise-bise, mantelerías, albas, encaje inglés, richelieu, bolillos, malla, etc., y toda clase de labores de señora.

Dibujos para toda clase de bordados en máquina "Singer"

Envíos á provincias.—Tarifas gratis á quien las pida.

Viuda de J. Bautista, Eguilaz, 3, principal izquierda, (esquina á Sagasta), Madrid.

Se dan lecciones de toda clase de labores.—Precios económicos.

— 420 —

posible! ¡imposible!; no pueden condenaros.

—El delito es capital, Pablo—respondió Pedro con voz sorda.

—Pero ¡en nombre del cielo! Explícame la verdad, Padre. Desde lo que habo; que es falso... En fin, ségido defensor á lo menor.

—Ya te he dicho, hijo mío, que mi falta es real á los ojos del mundo. Y aunque no lo fuera, yo sabría sacrificarme por sostener esa disciplina en cuyo nombre se me acusa.

—¡Oh! No; es infame morir así... Pues qué, ¿no soy nada para vos?

—Pablo, soy oficial antes que padre, y cuanto mayor es el sacrificio tanto más tiene de laudable—scentestó el fanático y obstinado marino.

—Pero ¿no sabéis que cometéis un crimen en eso?—exclamó Pablo.—Sin duda olvidáis que mi madre os maldeciría si os oyese, y que sus últimas palabras fueron: «Mira por nuestro Pablo.» Además de que si vos morís sabéis que moriré también.

—¡Pablo!—dijo Pedro con autoridad.

—Si—añadió el chico exasperado—¡si me mataréis á vuestros pies, delante de vos, porque al fin me cansaré de los sacrificios que hago. Vivo aún y mis ilusiones me han sido arrancadas una á una; vivo aún, y Ali-

— 425 —

—Voy á subir, señor—respondió el teniente.

El oficial se retiró; y entonces acercándose á Pablo, que aún estaba desmayado, el padre se arrojó á él y le abrazó con una emoción que le desgarraba las entrañas.

—¡Adiós, adiós, Pablo, hijo de mi alma! Ya no te volveré á ver más; nunca, nunca... Sí... ¡oh! Sí... ¡así como bien pronto...! ¡Cuanto padezco! ¡Qué crueldad!... Pero ahora es imposible; mis declaraciones han reforzado la acusación; hay testigos y todo está concluido. No se puede ya remediar.

—¡Adiós otra vez, hijo mío! ¡Voy á morir sin que me hayas dado un abrazo! ¡Esto es terrible, atroz!

Y el infeliz buscaba los labios de su hijo, lo llamaba con su aliento, besaba sus cabellos y mojaba su frente con lágrimas de despedida. Dirigiase á la puerta y volvía otra vez hacia su hijo, á quien cubría de lágrimas y besos.—¡Oh! ¡Aquí moriré! ¡Graciano, abre la puerta!

Graciano, que tenía el corazón quebrantado, abrió la puerta y se vió el piquete destinado á conducir á Pedro á la cámara del Consejo.

Al aspecto de este aparato militar, el teniente entró en sí, se abotonó su uniforme sin charreteras ni condecoraciones, se en-

— 424 —

convalescente de una larga y dolorosa enfermedad.

—¡Maldición! Está enfermo y es la tercera vez que se pone así desde ayer...—y llevó á Pablo á la cama.

En este momento entró Graciano.

—Mi buen teniente—dijo tomando las manos á Pedro.

—¡Tú aquí, mi viejo Graciano? El cielo te envía sin duda; ayúdame á socorrer á mi hijo.

—Es un desmayo, teniente. ¡Un poco de vinagre!

—Aquí lo hay.

—Eso no será nada, teniente.

—Escúchame, Graciano... Tú me aprecias.

—Vergo de Brest á pte, andando día y noche para veros, teniente.

—Pues bien; toma ese dinero que es todo lo que me queda... Lévatelo á mi hijo adonde mejor te parezca; endóselo y guárdale por voluntad ó por fuerza; pero que no lo vea yo más... Mi sentencia se va á pronunciar hoy, y se ejecutará mañana... ¿Comprendes, Graciano?

—Sí, teniente—respondió el marinero con voz firme.

—Abrióse la puerta.

—Teniente, está reunido el consejo—dijo el capitán.

— 421 —

de ha muerto á mi vista pronunciando el nombre de quien no la amaba, prefiriéndole á mí que la adoraba; ¡oh! que la adoraba tanto. Todavía no tengo diez y seis años, y ya el mundo está desierto para mí; no tengo á nadie mas que á vos. Y por hacer respetar á un hombre cobardé y estúpido, vos, que sois valiente y leal, faltáis á la verdad y mendigáis bajamente una muerte vergonzosa que no habéis merecido.

—Pablo... cumplo con mi deber.

—¿Vuestro deber? Pero eso es infame. ¿Vuestro deber? Vos mismo me dáis una prueba más de que todo ¡es egoísmo sobre la tierra. ¡Sabéis que podéis muy bien poner en duda vuestro amor hacia mí, padre?

—¡Oh, qué idea! ¡Pablo, hijo mío!—dijo el pobre padre llorando.

—¡Perdón, padre, perdón! Pero óyeme, escuchad á tú Pablo, al que querías tanto; por tí, por animarte á vivir te digo esto...

—Desgraciado hijo, tú me matas; este es un cruel martirio. Ahora quisiera deshacer lo hecho, mas no puedo; es una cosa que ha pasado á los ojos de la tripulación; es un hecho patente, claro, confesado por mí, probado... ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡y tú me haces cargo!... ¡tú, que sentiste latir mi corazón cuando nos abrazábamos antes de ir al fuego!...